



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 06 JUN 2013

Expte Ref. 0030530/2013

VISTO:

- Que el 31 de mayo del corriente año concluyó la gestión de Dirección de la Magister Mariana Patricia Acevedo y junto con ello la designación de los miembros de su equipo de trabajo; y

CONSIDERANDO:

- Que hasta tanto la nueva autoridad designe su equipo de gestión resulta necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de las diferentes áreas de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1: Solicitar se prorrogue la designación, en los mismos términos de su designación original, de los secretarios y en las fechas que a continuación se detallan:

Sra. María Cristina Beaulieu (Legajo 16.520), Secretaria Administrativa, desde el **01/06/2013 hasta el 31/07/2013**.

Lic. Alicia Soldevila (Legajo 32.451), Secretaria Académica, desde el **01/06/2013 hasta el 30/06/2013**.

Lic. Claudia Bilavcik (Legajo 28.541), Directora del Área Concursos, desde el **01/06/2013 hasta el 30/06/2013**.

Lic. Juan Gabriel Lagarejo (Legajo 47.402), Secretario de Asuntos Estudiantiles, desde el **01/06/2013 hasta el 11/06/2013**.

ARTÍCULO 2: El personal mencionado en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.



[Handwritten Signature]
DRA. VIRGINIA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

| |
|---------|
| /M.S. |
| |
| Tel-Fax |

135

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar